

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00114 00

La escritura pública No. 4924 del 13 de abril de 2023 de la Notaría 29 del Circulo de Bogotá y el certificado de tradición y libertad del predio con matricula inmobiliaria No. 50N.2055810 (*62Memorial.pdf*), agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes.

No obstante lo anterior, las partes deberán concurrir a la audiencia programada para el 17 de mayo de 2023, a efectos de proseguir con el trámite respectivo.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 073 de fecha 12 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13dbad95e061d15b074f829278152920f638a6b44b679ac7981a65332f1a570e**

Documento generado en 10/05/2023 05:21:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>